CUENTA DE COBRO N° 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

HECTOR DAMIAN DEVOZ JIMENEZ, identificado con **CC No. 1.050.945.134** de Turbaco- Bolívar, la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000,00).** Por concepto de tercer pago del **30 DE SEPTIEMBRE al 29 DE OCTUBRE 2021**, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202102898**, que tiene por objeto la **PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÌSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÌA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÌA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° **0550056500107877** de Banco Davivienda.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) día del mes de octubre de dos mil veintiunos (2021)

Atentamente:



HECTOR DAMIAN DEVOZ JIMENEZ
CC No. **1.050.945.134** de Turbaco- Bolívar
Celular: 3007776151